



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 29 MAY 2012

VISTO:

El artículo 9° (Título II, Capítulo I) del Estatuto de la Universidad, sobre la provisión de cargos de Auxiliares docentes por concurso público (Ordenanzas "A.U." N° 007 y 008).

La Resolución CDFCN. N° 114/11.

El Expediente CUDAP-FCN-SJB N° 0000095/2012, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los pasos previstos en el Reglamento de Concurso de Auxiliares Docentes de la Facultad de Ciencias Naturales (Disposición CDFCN. N° 010 y R.CDFCN. N° 114/11).

Que el departamento de Biología General propone el Jurado Docente que actuará en el mencionado concurso.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 18 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar docente en el Departamento de Biología General, Sede Comodoro Rivadavia, que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Integrar el Jurado que actuará en el concurso previsto en el artículo 1° según lo detallado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 183-12


Dra. Silvia Estevan Belchior
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 183 – 12

DEPARTAMENTO: Biología General.

SEDE: Comodoro Rivadavia.

CÁTEDRA	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Diversidad Vegetal	1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Exclusiva

ANEXO II – Cpde. R.CDFCN. N° 183 – 12

DEPARTAMENTO: Biología General

SEDE: Comodoro Rivadavia.

JURADO PARA LA CÁTEDRA: Diversidad Vegetal.

Titulares: (1) Dra. Mónica Stronati
(2) Dra. Sara Fernández
(3) Dra. Adriana Gratti
Alumno (4) Victoria Alvarez

Suplentes: (1) Prof. Vivien Pentreath
(2) Mag. Elena González
(3)
Alumno (4) Carolina Mutti
